

REPÚBLICA DE PANAMÁ



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA

En la ciudad de Panamá, siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del día de hoy, miércoles veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014), se da por finalizado el período de recepción de documentos de Precalificación del **Acto Competitivo de Libre Concurrencia**, que tiene como objeto el otorgamiento de la concesión de generación hidroeléctrica que utiliza los recursos hídricos del río Piedra, río Chico y río Santa María, ubicados en la provincia de Chiriquí, Coclé y Veraguas respectivamente.

Por medio de la presente Acta se hace constar que, al respecto, en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se ha recibido la documentación de la siguiente empresa para los referidos proyectos:

Empresa Solicitante	Proyecto solicitado
HIDROELÉCTRICA MACANO II, S.A.	RP-550
HIDROELÉCTRICA RÍO CHICO, S.A.	Analida
HIDRO PIEDRA, S.A.	RP-550
ENERGY ONE + , S.A.	Analida
HSB HIDROELÉCTRICA, S.A.	Santa María 151

Dada en la ciudad de Panamá, el veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014).

Noemí Tile de Pimentel
Directora de Asesoría Legal

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad, Agua
Potable y Alcantarillado Sanitario